

AVISO DE SINCERAMIENTO

- Emisión del Aviso : **19/10/2021**
- Vigencia del Aviso : Temporal.
- Información no publicada : Ordenanza que aprueba el reglamento para la realización de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas en la Municipalidad Distrital de Ate.
- Rubro al que pertenece : Planeamiento y Organización.
- Motivo de la no publicación : El brote de la pandemia del COVID 19 fue una de las causales gravitantes, entre otras de índole administrativo, que retrasaron la emisión de la ordenanza, dado el peligro latente de contagio al realizarse eventos multitudinarios. Ante ello, se consideró la alternativa de realizar las audiencias públicas mediante vía virtual, pero consideramos que se desvirtuaría la naturaleza de las audiencias. En ese sentido, en la coyuntura actual que viene evolucionando favorablemente, es posible realizar las audiencias de manera presencial (con los debidos protocolos sanitarios). Así mismo, se está considerado incluir en el proyecto una disposición complementaria que permita su desarrollo mediante medios virtuales únicamente en casos de coyuntura excepcional, graves y no previsibles.



- Acciones dispuestas : Mediante Informe Múltiple N° 005-2021-MDA/GPE-SGMI, se remitió a las unidades orgánicas competentes de la corporación municipal el acotado proyecto de ordenanza, para su revisión, correcciones, aportes y/o sugerencias a efecto de su mejor formulación y proseguir su trámite de aprobación.

Se ha considerado un plazo de 60 días, a partir de la fecha, para la aprobación de la norma.



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

JUAN PABLO HUAMAN ARANA
Gerente de Planificación Estratégica

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

LIC. ADM. JORGE L. VALDIVIA BANCOFF
Sub Gerente de Modernización Institucional (e)
Lic. Adm. JORGE VALDIVIA BANCOFF
Sub Gerente de Modernización Institucional (e)